



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0986



ACTA No. 39-2010 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciocho horas del día lunes veintiséis de abril de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 38-2010
- III. Aprobación de contrato administrativo del evento de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010"
- IV. Recepción de Contrato Administrativo del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 07-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
- V. Conocimiento de Oficio del Consejo Consultivo sobre el proyecto de remodelación de la sede central
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 38-2010. Se procedió a dar lectura al acta 38-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: APROBACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010". El Directorio después del análisis correspondiente emite el Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 06-2010, de fecha 26 de abril del año en curso, con el cual **APROBÓ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIEZ (07-2010)** de fecha 09 de abril de 2010, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **SOLUCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010.**-----

CUARTO: RECEPCIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 07-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-. El Directorio se da por enterado de Oficio DAL-465-2010, de fecha 26 de abril del año en curso, remitido por la Dirección de Asesoría Legal, con el cual envían para revisión y posterior aprobación por parte del Directorio, el **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 06-2010**, de fecha 09 de abril de 2010, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **CARGO EXPRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 07-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**-----

QUINTO: CONOCIMIENTO DE OFICIO DEL CONSEJO CONSULTIVO SOBRE EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA SEDE CENTRAL. El Directorio se da por enterado de Oficio CC-53-2010, de fecha 07 de abril del año en curso, remitido por el Consejo Consultivo, relacionado con el proyecto de remodelación de la sede central. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se analice lo manifestado por el Consejo Consultivo y se realicen las consultas que correspondan.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se convoque para próxima sesión de Directorio al Licenciado Jorge Amilcar De León Quezada, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas, para que exponga la estrategia de comunicación de la Institución para el resto del año 2010.-----

B. INFORME DE IIDH/CAPEL. La Licenciada Cervantes Chacón hace entrega del informe presentado por los representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL, el cual queda en análisis por parte



No. 0988

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



del Directorio. La Licenciada Cervantes Chacón manifiesta que estos Organismos Internacionales pueden apoyar a la Institución en cuanto a capacitación para el personal.-----

C. ATENCIÓN AL CIUDADANO. La Señora Presidenta manifiesta su preocupación ante las distintas denuncias y quejas por: la supuesta mala atención al ciudadano que está prestando la Institución, el retraso en la entrega del Documento Personal de Identificación y la publicación del Diario Prensa Libre de fecha 26 de abril de 2010, relacionada con la atención al ciudadano que se brinda por parte del RENAP; el Directorio después del análisis respectivo, acuerda fijarle el plazo de 48 horas, al Director Ejecutivo, para que informe sobre el servicio que se brinda al público en todas las sedes a nivel nacional, las acciones que ha tomado al respecto o que implementará para corregir la situación planteada en la relacionada nota periodística y el tiempo que se necesita efectuarlas.-----

D. INFORME SOBRE PROGRAMA DE TELEVISIÓN. El Directorio se da por enterado que el Director Ejecutivo participó en un programa de televisión en el Canal Antigua, en el cual informó sobre los servicios que brinda RENAP.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles veintiocho de abril de dos mil diez, a las diecisiete horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión anterior.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio**

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva
**Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0989

SIN SERIE



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo

Renap